

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2012 DE LA EMPRESA DE PEDRAZZI S.A.**

**1.- DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS**

En mi opinión se ha dado razonable cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo a las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas las mismas que constan en actas de la compañía.

Toda la documentación Legal, social, de tipo sensitivo y confidencial que atañen al desenvolvimiento normal de los negocios de la Compañía ha sido manejada con la debida responsabilidad legal, de igual forma los bienes y valores que son de propiedad de la compañía, han recibido un adecuado control y se encuentran bajo la custodia de la Gerencia General.

Luego de cotejadas y revisadas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012, que se mantiene en el primer párrafo, con los registros de los libros de mayor y auxiliares de la contabilidad, los cuales fueron preparadas de acuerdo con las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas en la República del Ecuador.

**2.- RESULTADOS EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2012, la Compañía durante el ejercicio económico no ha tenido actividad económica, debido a que no se ha concluido con la implementación de una reingeniería, lo cual ha incidido en nuestros resultados obtenidos durante este año, evaluando nuevas líneas de negocios.

**3.- PAGOS**

Se debe proceder a realizar los pagos que se desprendan del resultado obtenido en este año y los que se encuentran pendientes del ejercicio económico 2011.

Atentamente.

  
Ing. Sandra Pichucho  
**CONTADOR GENERAL**  
**EMPRESA PEDRAZZI S.A.**